



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA No. 04 de 2021 SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 23 de diciembre de 2021
HORA: 3:15 pm – 3:45 pm
LUGAR: Sesión Virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Amado Sierra	Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales	Secretaría Distrital de Ambiente Presidenta de la CIGRCC	X		Delegada
Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	X		
Miguel Ángel Cardozo	Directora para la Convivencia y Diálogo Social	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Delegado
Juana Hoffman Quintero	Directora de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegada
Juan Carlos Arbeláez Murillo	Subsecretario de Coordinación Operativa	Secretaría Distrital de Hábitat	X		Delegado
Maritza Mosquera	Subdirectora	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Delegado
Lina Marcela Quiñones Sánchez	Directora de Inteligencia para la Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Delegada
Francisco José Ayala Sanmiguel	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	X		Delegado
Javier Sabogal Mogollón	Gerente Ambiental	Empresa de Acueducto de Bogotá	X		Delegado
Eduardo Uribe Botero	Gerente	Empresa de Energía de Bogotá		X	Delegado
Andrés Raúl García	Director de Seguridad Corporativa	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá	X		Delegado
Adrian Alexander Amaya Ayala	Asesor Dirección	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca		X	Delegado
William Alfonso Tovar Segura	Subdirector de Gestión del Riesgo	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	X		Delegado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Óscar Antonio Gómez Heredia	Comandante	Policía Metropolitana de Bogotá		X	
David Leonardo Gómez Pulido	Comandante	Brigada del Ejército de Jurisdicción de Bogotá XIII Brigada		X	
Ronald Prado de la Guardia	Director Ejecutivo Seccional Cundinamarca Bogotá	Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá - Cundinamarca		X	
Ederley Torres	Delegado Director Seccional Bogotá	Defensa Civil Colombiana Seccional Bogotá - Cundinamarca	X		Delegado

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad
María Eugenia Tovar	Jefe de Oficina	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
Claudia Sandoval	Profesional Especializada	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

CITACIÓN: La presente sesión fue convocada mediante comunicación oficial a cada entidad o empresa y se llevó a cabo a través del link <https://meet.google.com/bnq-zrmi-phq>

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Lineamientos del Plan de Acción de la CIGRCC - 2022
4. Propuesta de ajuste y modificación del PDGRDCC
5. Propositiones y varios
6. Compromisos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 3:15 pm del 23 de diciembre de 2021, el Director General del IDIGER, Ing. Guillermo Escobar Castro da inicio a la sesión virtual de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, verificando que en el medio electrónico dispuesto para la sesión se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la reunión citada. Se cuentan con las delegaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Movilidad, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos y Defensa Civil Colombiana Seccional Bogotá -Cundinamarca.

No se contó con la asistencia de los delegados de la Empresa de Energía de Bogotá (hoy Grupo de energía de Bogotá), Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Policía Metropolitana de Bogotá, Brigada del Ejército de Jurisdicción de Bogotá y Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá – Cundinamarca.

2. Aprobación del orden del día.

Teniendo en cuenta que existe quorum deliberatorio y decisorio, el Ingeniero Guillermo Escobar conforme al punto de la agenda se permite solicitar la aprobación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Lineamientos del Plan de Acción de la CIGRCC - 2022

El Ingeniero Guillermo Escobar da paso a la presentación, manifestando que una vez realizada la evaluación del Plan de Acción de la instancia para el año 2021 se cumplieron con las funciones en un 100% a excepción de las funciones 1 y 5 con un cumplimiento del 60% en cada una de ellas y exponiendo las temáticas pendientes. En este sentido se presenta la propuesta de lineamientos para las seis funciones de la comisión así:

Función	Responsables	Lineamiento
1. Coordinar la implementación, seguimiento y evaluación de los planes programas y estrategias de la gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito Capital.	Todas las entidades	<ul style="list-style-type: none">Informe de seguimiento Plan Distrital de Gestión del Riesgos de Desastres y del Cambio ClimáticoActualización y ajuste del Plan Distrital de Gestión del Riesgos de DesastresActualización de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias– Marco de Actuación
2. Emitir concepto previo para la aprobación de políticas y planes en materia de gestión de riesgo y cambio climático por parte del Consejo Distrital para Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	Solicitud SDA e IDIGER Aprobación: toda la instancia	<ul style="list-style-type: none">Concepto previo del Plan de Acción ClimáticaConcepto previo de la Actualización y ajuste del Plan Distrital de Gestión del Riesgos de Desastres
3. Emitir concepto sobre el balance anual de los planes y estrategias distritales en materia de gestión y cambio climático.	Todas las entidades	<ul style="list-style-type: none">Concepto del balance anual del PDGRDCC corte 31/12/2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Función	Responsables	Lineamiento
4. Crear las Mesas de Trabajo y la Unidad Técnica de Apoyo requeridas, para la coordinación y soporte técnico necesario para su funcionamiento.	SDA-IDIGER	<ul style="list-style-type: none">Realizar seguimiento a las mesas de trabajo (Conocimiento y Reducción - Mitigación y Adaptación al Cambio Climático - Manejo de Emergencias y Desastres).Promover la articulación de la comisión con las mesas de trabajo en relación a sus planes y actividades.
5. Proponer al Consejo Distrital para Gestión de Riesgos y Cambio Climático los lineamientos y reglamentación necesarios para la gestión de riesgos y cambio climático.	SDA-IDIGER	<ul style="list-style-type: none">Gestionar el proyecto de decreto para adoptar el PAC (y respectivos anexos técnicos)Gestionar el proyecto de decreto para adoptar el PDGRD (y respectivos anexos técnicos)
6. Coordinar la implementación de la estrategia distrital de participación social y comunitaria en gestión de riesgos y cambio climático.	Todas las de la instancia según competencias	<ul style="list-style-type: none">Construcción interinstitucional de la EstrategiaImplementar la Estrategia de Participación Ciudadana

Una vez presentado, la delegada de la SDP comenta que es necesario tener en cuenta el Plan de Acción Climática. Se comenta por parte del IDIGER que en algunos aspectos ya se contempla, proponiendo que adicionalmente se incorpore una acción dentro del plan respecto a la primera función, adicional a los instrumentos PDGRDCC y EDRE. La SDA agrega que el Plan de Acción Climática también se articula con el proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial. Se decide incorporar el seguimiento al Plan de Acción Climática respecto a la función 1.

4. Propuesta de ajuste y modificación del PDGRDCC

El IDIGER realiza la presentación de la propuesta básica de ajuste y actualización del PDGRDCC en ocho pasos:

- i. **Análisis de Antecedentes:** Contar con el borrador del decreto de adopción del Plan de Acción Climática. Revisar alcances e incorporación de Leyes (1523 y 1931), incorporar CONPES 4058. Elaborar el diagnóstico de formulación e implementación del PDGRD, DTS y exposición de motivos.
- ii. **Diagnóstico PDGRDCC:** Desarrollar el diagnóstico de la formulación y ejecución del PDGRDCC. Iniciar la preparación del Documento Técnico de soporte y la exposición de motivos.
- iii. **Modelo de planificación:** Incorporar balance de la formulación del PDGRDCC. Incorporar elementos del Plan Nacional. Ajustar objetivos, Incorporar metas nacionales – distritales, incorporar estrategias, programas y proyectos.
- iv. **Formulación del Plan:** Ajuste y actualización. Mesas de trabajo de la CIGRCC. Mesas de trabajo institucionales (56 entidades) para la formulación. Mesas de trabajo por sectores.
- v. **Discusión y concertación:** Realizar discusión y concertación en las instancias respectivas: Comisión Intersectorial de GR-CC (presentación de documentos) y Consejo Distrital para la GR-CC (proyección de acuerdo)
- vi. **Conceptos de instancias:** Emitir concepto previo para la aprobación por parte del Comisión Intersectorial GR-CC. Emitir concepto previo para la aprobación por parte del Consejo Consultivo Distrital de GR-CC

- vii. **Aprobación del Plan distrital:** Proyección y firma del acuerdo del Consejo Distrital para la GR-CC (proyección de acuerdo)
- viii. **Trámite del Decreto Distrital:** A través de la Dirección Legal Ambiental llevar a Secretaría Jurídica la exposición de motivos, DTS y propuesta de articulado. Firma del Decreto Distrital.

Una vez presentada la propuesta, se requiere que por parte de esta comisión se aprueben tres acciones:

- Aprobar el proceso de ajuste y actualización
- Crear una mesa técnica de apoyo de la CIGRCC para el proceso
- Aplicación de instrumentos de diagnóstico

La UAESP pregunta por la articulación de este instrumento con el Plan de Acción Climática-PAC, para lo que se aclara que el PAC desarrolla más ampliamente algunas acciones en relación al cambio climático y una visión temporal mayor, por lo que se hace necesario articularlos adecuadamente. La delegada SDA aclara que son dos instrumentos distintos y las visiones son diferentes, y el PAC está encaminado a fortalecer los procesos de cambio climático.

El Director General del IDIGER se permite solicitar la aprobación del proceso de ajuste y actualización del PDGRDCC, el cual es aprobado por unanimidad. Posteriormente el IDIGER, elaborará el cronograma de las actividades y se generarían las mesas de trabajo para poder contar con los productos a finalizar el segundo trimestre del 2022.

5. Propositiones y varios.

No se presentaron.

6. Toma de Decisiones.

Icono	Decisión
	<p>Aprobación de los lineamientos del Plan de Acción 2022 de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio, incorporando el seguimiento al Plan de Acción Climática respecto a la función 1.</p> <p>Síntesis: Aprobación de los lineamientos del Plan de Acción 2022.</p>
	<p>Iniciar el proceso de ajuste y actualización del PDGRDCC, de acuerdo con lo presentado por la secretaria técnica y la respectiva articulación con otros instrumentos.</p> <p>Síntesis: Se aprueba el ajuste y actualización del PDGRCC.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

7. Compromisos

Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Elaborar la propuesta de plan de acción 2022 sobre los lineamientos aprobados	Dirección General	IDIGER	Sin establecer
Realizar el cronograma del proceso de ajuste y actualización del PDGRDCC	Dirección General	IDIGER	Sin establecer

8. Conclusiones

En este estado de la reunión y agotado el orden del día, siendo la 3:45 pm del jueves 23 de diciembre de 2021 y agotado el orden del día se da por terminada la sesión.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión Por definir en el primer trimestre 2022.

En constancia firman,

CAROLINA AMADO SIERRA
Subdirectora de Políticas y Planes
Ambientales

Delegada Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTE

GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director General del IDIGER
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos: Soporte sesión virtual, Delegaciones, Presentación.

Proyectó: Claudia Sandoval García. Profesional Especializada IDIGER.

Revisó: María Eugenia Tovar Rojas. Jefe de la Oficina Asesora de Planeación IDIGER.

Lorena Cárdenas Rodríguez. Asesora Dirección General IDIGER.